

IMPORTANTE: Completa con letra imprenta o marcar con "X" según corresponda.

Sección I: Datos de la empresa

Razón social o grupo económico	RUC (Si es grupo económico no llenar)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Sección II: Persona de contacto para confirmar solicitud

Nombres y apellidos	Cargo en la empresa
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Correo (de preferencia un correo corporativo)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Sección III: : Datos de los usuarios a realizar modificaciones.

Solicitud (1)			ID Usuarios	Nombre y Apellido de usuarios	Correo Electrónico (2)	Tipo Doc. Identidad	Nro. de Documento
A (+)	E (-)	M					
			U01				
			U02				
			U03				
			U04				
			U05				
			U06				
			U07				

(1) A: Agregar nuevo usuario. E: Eliminar usuario (ingresar el Nombre, Tipo y Nro. de Documento). M: Modificar usuario (solo para modificar Nombres, Tipo y Número de documento de Identidad).

(2) El usuario recibirá sus credenciales de acceso a este correo, revise que este digitado correctamente.

ID Usuarios	Perfil Afiliador (3)		Ver Detalle				TOKEN			
	A (+)	E (-)	Remuneración y CTS		Proveedores y Varios		Token Digital		Token Físico (4)	
			A (+)	E (-)	A (+)	E (-)	A (+)	E (-)	A (+)	E (-)
U01										
U02										
U03										
U04										
U05										
U06										
U07										

A: Agregar E: Eliminar

(3) Perfil Afiliador: Permite visualizar la relación de usuarios, accesos y combinación de autonomías. Permite registrar y modificar beneficiarios de los servicios de pagos. (No tiene costo adicional ni limite de usuarios con este perfil).

(4) En caso de pérdida o robo el token físico aplicarán cargos por reposición.

Sección IV: Información para agregar y/o eliminar cuentas a los usuarios

ID usuarios (considerar el mismo ID de la sección III)

Nro. de Cuenta	U01		U02		U03		U04		U05		U06		U07		Solo para Grupos Económicos Ingresar Razón Social
	A(+)	E(-)	A(+)	E(-)	A(+)	E(-)	A(+)	E(-)	A(+)	E(-)	A(+)	E(-)	A(+)	E(-)	

A: Agregar cuentas a visualizar por el usuario E: Eliminar cuentas a visualizar por el usuario

Sección V: Información de límites de operaciones por usuario o de firmas conjuntas.

A(+)	E(-)	M	Combinación de usuarios			SIN LÍMITES	Límite por operación S/	Límite por operación \$
			ID	ID	ID	(Para ambas monedas)		
				+				
				+				
				+				
				+				
				+				
				+				
				+				
				+				
				+				

Ingresar el ID de acuerdo a lo ingresado en la sección III.
 Se deberá ingresar límites con montos mayores a cero (0).
 Si no marcas la opción SIN LÍMITES, deberás ingresar los límites por operación en soles y en dólares.

Sección VI: Ingresar si se requiere cambiar la cuenta de cargo de Comisiones

Número de cuenta de cargo de comisiones

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Según el contrato de la Banca por internet para empresas, en caso no indicaras el número de cuenta del cargo de comisiones, estamos autorizados a utilizar cualquiera de tus cuentas abiertas en INTERBANK.

Sección VII: Información para el recojo y recepción de TIE y Token Físico

Responsable de recibir la(s) Tarjeta Interactiva Empresarial (TIE) (En las oficinas de Interbank)	Responsable de recibir el/los Token Físico(s) (*) (Distribuidas por Prosegur)
Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
Tipo de documento de identidad	Tipo de documento de identidad
Número de documento de identidad	Número de documento de identidad
FIRMA (Este campo se debe firmar al recoger la(s) TIE en Interbank)	Teléfono / Celular
	Departamento
	Provincia
	Distrito
	Dirección / Referencia

*Por su seguridad el/los Token Físico(s) será entregada unicamente a la persona responsable indicada en esta sección.
 *Solo completar en caso se haya solicitado toke físico

Sección VIII: Información para completar por INTERBANK

ID	Número de tarjeta(s) (clientes nuevos)								
1	80009803								
2	80009803								
3	80009803								
4	80009803								
5	80009803								
6	80009803								
7	80009803								

Lo completa el soporte de la Banca Comercial	
Punto de servicio	
Código Único	
Código de Grupo	
N° Tienda y/o soporte	

Sección IX: Observaciones

Sección X: Términos y condiciones

Por este documento declaras conocer y aceptar las siguientes consideraciones:

- (i) Con esta solicitud eliges, de forma libre e indubitable, la configuración de usuarios que deseas, comprometiéndote a entregar y suscribir los documentos correspondientes debidamente llenados.
- (ii) Por tu seguridad el Token Físico será entregada únicamente a la persona responsable indicada en la SECCIÓN VII.
- (iii) Si eliges el servicio de pagos deberás firmar el documento "anexo pagos masivos", en señal de conformidad del servicio a ser contratado.
- (iv) El costo del servicio es por el segmento de facturación anual de la empresa. A partir de la cuarta Tarjeta Interactiva Empresarial se cobrará S/ 7 mensuales por cada tarjeta adicional.
- (v) Los límites por operaciones deberán ser por el máximo de los apoderados.
- (vi) Si la documentación presentada no tuviera errores ni enmendaduras, la solicitud se atenderá en un plazo aproximado de 5 días útiles para Lima y 7 días útiles para provincia, caso contrario se estaría contactando a la persona de contacto que se colocó en la sección 1 de este documento, para que se presente una nueva solicitud.
- (vii) Luego de transcurridos más de 30 días de haber puesto a disposición la entrega de su dispositivo o los dispositivos Token Físico asignados y no haber podido confirmar la recepción, por motivos de seguridad, se procederá a bloquear el mismo, por lo que deberá comunicarse con nuestra banca telefónica comercial para reprogramar la entrega del nuevo Token Físico asignado. La asignación del nuevo dispositivo Token Físico tendrá el costo asignado en tarifario publicado en web ww.interbank.pe para la reposición del mismo.
- (viii) Queda claramente establecido que el cliente asume total y exclusiva responsabilidad por la suficiencia de las facultades de los titulares de una TIE con acceso a la BPI y la App, declarando que los mismos cuentan con las facultades suficientes para realización de las operaciones que efectúen, por lo que declara que las acciones realizadas a través de la BPI y de la App se reputarán para todos los efectos válidamente efectuados por su representante autorizado con plenas y suficientes facultades. Asimismo, El cliente asume toda la responsabilidad por dolo o culpa inexcusable, por las transacciones que realicen personas no autorizadas, carentes de facultad o por su uso irregular, toda vez que es el único responsable de la utilización de la TIE, la Clave Web, del Token Digital, del dispositivo móvil afiliado al Token Digital y la Clave Dinámica.

Firma y Sello del Representante(s) Legal(es)	VB y Sello por Validaciones Interbank

En caso de los Grupos Económicos deberán firmar todos los representantes de las empresas indicadas en el documento.

Fecha de recepción / /